PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo

El Paraguayo Independiente y Colón

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Contratación Directa N° 02/2011

A	: **Dr. Vidal Francia Zaracho,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido Resolución Nº 0959 /11 - Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.
REFERENCIA	: Contratación Directa **Nº 02/2011 "Adquisición de Productos de Papeleria para la A.N.N.P".**
ASUNTO	: Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 06 de mayo de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Amado Alvarenga - Gerente Administrativo; Lic. Odina Jacobo, Jefa del Departamento de Contabilidad y el Abog. Flaminio Sosa López, Asesor Legal de la UOC, designados por **Resolución Nº 0959/11**, de fecha 27 de abril de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto N° 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de Productos de Papelería para la ANNP."** autorizado por Resolución Presidencia Nº 0687/2011, de fecha 28 de marzo de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna de la Sección Almacenes Nº 16/11 de fecha 07 de febrero de 2011 por la cual el C.P. Atilio R. Villamayor B, Jefe de la Sección Almacenes de la ANNP se dirige al Lic. Juan Meza Cubilla, Coordinador General de la UOC, con el objeto de remitir las especificaciones técnicas del formulario interno para dar inicio al llamado de adquisición de productos de Papelería.

2- Carta Interna UOC Nº 56/11de fecha 07 de febrero del 2011, por la cual el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC se dirige al Lic. Amado Alvarenga, Gerente Administrativo con el objeto de solicitar la Disponibilidad Presupuestaria del llamado adquisición de Productos de Papelería.
Carta Interna Departamento de Presupuesto Nº 049/2011 de fecha 08 de febrero del 2011, por la cual el Lic. Jorge Ramón Godoy se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente Administrativo informando sobre Disponibilidad Presupuestaria.

3- Nota A.N.N.P. Nº 033 de fecha 16 de marzo de 2011 por la cual el Abog. Darío Ricardo Mallada Fernández, Secretario General de la ANNP se dirige al Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC con el objeto de solicitar la provisión de artículos de papelería.

4- Carta Interna Nº 126/2011 de fecha 21 de marzo de 2011 por la cual el Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC se dirige al Abog. Darío Mallada, Secretario General de la ANNP con el objeto de responder la nota de fecha 16 de marzo de 2011.

5- Carta Interna UOC Nº 129/2011 de fecha 23 de marzo del 2011 por la cual el Lic. Amado Alvarenga – Gerente Administrativo y Lic. Juan Meza Cubilla, Coordinador General de la UOC, se dirigen al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP con el objeto solicitar autorización de inicio de llamada Contratación Directa Nº 02/11 "Adquisición de Productos de Papelería".
6- Resolución Nº 687/11 de fecha 28 de marzo del 2011 de la Presidencia de la A.N.N.P por la cual se autoriza la aplicación del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/11 "Adquisición de Productos de Papelería".
7- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0035/2011, de fecha 28 de marzo de 2011 firmada por los responsables de la Unidad de Presupuesto.
8- Nota UOC de fecha 29 de marzo del 2011, por la cual el Lic. Juan G. Meza Cubilla – Coordinador General de la UOC, comunica al Director Nacional Interino Eduardo Daniel de Gásperi de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 02/11 "Adquisición de Productos de Papelería para la A.N.N.P.".
9- Nota reparo Nº 5374/2011 DNCP, de fecha 01 de abril del 2011 dirigida al Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC realizando observaciones sobre el llamado.
10- Nota UOC de fecha 04 de abril de 2011, por la cual el Lic. Juan G. Meza Cubilla – Coordinador General de la UOC remite a la DNCP el calendario tentativo del llamado con los demás antecedentes.
11- Carta de Invitación de fecha 07 de abril de 2011, para el llamado Contratación Directa Nº 02/11 "Adquisición de Productos de Papelería para la A.N.N.P." dirigida a las siguientes empresas: COMERCIAL SAN ANTONIO, LA ESPERANZA, LIPAR, KUATIAPO S.A, PAPELERIA GUIRA SRL, O&O SRL.
12- Adenda 1 de fecha 12 de abril de 2011 - **Contratación Directa Nº 02/11 "Adquisición de Productos de Papelería para la A.N.N.P."**, que fue notificada a las firmas invitadas.
13- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 abril del 2011 **Contratación Directa Nº 2/11 "Adquisición de Productos de Papelería"**
Las Ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	MORMAN S.A	Gs. 70.114.015
02	ENSERPA	Gs. 9.127.700
03	DAMI CREACIONES	Gs. 76.679.680
04	PAPELERIA GUAIRA S.R.L.	Gs. 73.288.000
05	INFOPY	Gs. 73.820.000
06	FAED S.A.	Gs. 69.599.244
07	LAKMI S.A.	Gs. 8.784.288
08	CHACHO COMERCIAL	Gs. 74.082.000
09	OFFICE SERVER	Gs. 78.414.000
10	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A	Gs. 71.887.266

14- Memorándum UOC Nº 137/11 de fecha 26 de abril del 2011 por la cual Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC se dirige al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP con el objeto de solicitar conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para La Contratación Directa Nº 02/11 "Adquisición de Productos de Papelería"
15- Resolución Nº 0959/11 de la Presidencia, fecha 27 de abril del 2011 por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de Productos de Papelería para la A.N.N.P.".

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Existiendo el número mínimo de oferta susceptible de analizar técnica y económicamente, según exigencia del **Art. 34 inc."c" de la Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por **EL TOTAL**, y para su ejecución deberá procederse en la forma prevista en el **Art. 76 2do. Párrafo del Dto. Nº 21909/03** (En las Contrataciones Directas, bastará que el contrato se formalice mediante una orden de compra o de servicios).

CORRECCIONES ARITMETICO:
El comité de Evaluación de ofertas ha encontrado que las firmas **ENSERPA Y LAKMI S.A**. presentan errores en la sumatoria total, por lo que procedió a realizar la corrección y de la misma fueron notificadas ambas empresas, y solo la firma LAKMI S.A. confirmó el monto total, según los antecedentes agregados al expediente:

OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA EMSERPA

Item	Desc. Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	Hoja tamaño oficio s/n resmas cajas x10	executive	argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	250 resmas	20.000	5.000.000
2	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Executive	Argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	75 resmas	15.400	1.155.000
3	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Executive	Argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	70 resmas	16.650	1.165.000
4	Rollos de papel para fax 216mm x 30 mts	Italfax	Chilena	Caja	Caja de 12 Unidades	18	7.500	1.620.000
5	Papel higiénico perfumado 1x4 unidad	Encanto	Nacional	Paquete	Paquete de 4 rollos	80	2.340	187.200
Total								9.127.700

MONTO OFERTA DESPUES CORRECCION

Item	Desc. Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	Hoja tamaño oficio s/n resmas cajas x10	executive	argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	250	200.000	50.000.000
2	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Executive	Argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	75	154.000	11.550.000
3	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Executive	Argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	70	166.500	11.655.000
4	Rollos de papel para fax 216mm x 30 mts	Italfax	Chilena	Caja	Caja de 12 Unidades	18	90.000	1.620.000
5	Papel higiénico perfumado 1x4 unidad	Encanto	Nacional	Paquete	Paquete de 4 rollos	80	2.340	187.200
Total								73.392.200

La firma EMSERPA fue notificada por escrito pero no contestó. Por lo que corresponde eliminar a la misma conforme establece el Dto. 21909/03 – Arts. 60 y 61.

OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA LAKMI S.A

Item	Desc. Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	Hoja tamaño oficio s/n resmas cajas x10	Report	Brasilera	Unidad	Caja de 10 resmas	250	18.000	4.500.000
2	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Report	Brasilera	Unidad	Caja de 10 resmas	75	15.600	1.170.000
3	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Report	Argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	70	15.000	1.050.000
4	Rollos de papel para fax 216mm x 30 mts	Multifax	Chilena	Unidad	Caja de 12 Unidades	18	102.240	1.840.320
5	Papel higiénico perfumado 1x4 unidad	Perla	Nacional	Unidade	Paquete de 4 rollos	80	2.800	223.968
Total								8.784.288

OFERTA DE LA FIRMA LAKMI S.A DESPUES CORRECCION

Item	Desc. Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	Hoja tamaño oficio s/n resmas cajas x10	Report	Brasilera	Unidad	Caja de 10 resmas	250	18.000	45.000.000
2	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Report	Brasilera	Unidad	Caja de 10 resmas	75	15.600	11.700.000
3	Hoja tamaño carta s/n resmas cajas x10	Report	Argentina	Unidad	Caja de 10 resmas	70	15.000	10.500.000
4	Rollos de papel para fax 216mm x 30 mts	Multifax	Chilena	Unidad	Caja de 12 Unidades	18	102.240	1.840.320
5	Papel higiénico perfumado 1x4 unidad	Perla	Nacional	Unidade	Paquete de 4 rollos	80	2.800	223.968
Total								69.264.288

La firma LAKMI S.A. a través de su representante por nota de fecha 05 de mayo de 2011, confirmó el monto del precio unitario así como el monto total de la oferta con la corrección realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a la Ley de Contratación y Decreto Reglamentario.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas. En ese sentido, todas las firmas, han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, con lo cual tenemos que CUMPLEN con las exigencias legales, y en cuanto a las especificaciones técnicas, también CUMPLEN con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que se pasa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

Seguidamente se procedió a seleccionar las ofertas presentada de menor a mayor, quedando detallado de la siguiente forma.

Firma Oferente	Monto total de la oferta – IVA incluido
LAKMI S.A.	Gs. 69.264.288
FAED S.A.	Gs. 69.599.244
MORMAN S.A.	Gs. 70.114.015
EL COLEGIO S.A.	Gs. 71.687.266
PAPELERIA GUAIRA S.A.	Gs. 73.288.000
INFOPY	Gs. 73.820.000
CHACHO COMERCIAL	Gs. 74.082.000
DAMI CREACIONES	Gs. 76.679.680
OFFICE SERVER	Gs. 78.414.000

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS BAJA: Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la selección provisoria de la oferta presentada por la

Firma Oferente	Monto total de la oferta – IVA incluido
LAKMI S.A.	**Gs. 69.264.288**

Conforme al criterio y método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto reglamentario, se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma **LAKMI S.A.,** resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y constituye la oferta evaluada como la más baja económicamente.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **LAKMI S.A.**, posee la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la **Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de Productos de Papelería para la A.N.N.P".**

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo

El Paraguayo Independiente y Colón

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61° y 63 del Decreto N° 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **LAKMI S.A.** , y habiendo constatado que cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se propone al Presidente de la A.N.N.P adjudicar a dicha firma la **Contratación Directa N° 02/2011 "Adquisición de Productos de Papelería para la A.N.N.P", por el monto total de Gs. 69.264.288** (guaraníes sesenta y nueve millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho), IVA incluido.

El monto estimado para este llamado en el RUBRO: Productos de papel – Cartón Impreso – Código 330, asciende a Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) IVA incluido.

Es nuestro Informe.-

Lic. Odina Jacobo
Contadora General

Abog. Flaminio Sosa López
Asesor UOC

Lic. Amado Alvarenga
Gerente Administrativo